

Madrid: Un mes, 10 rs. Provincias: Tres meses, 36.— Seis, 70.— Un año, 130, pagando en la Administracion.

LA NACION

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: En la Administracion.—En Provincias, Ultramar y Extranjero: Todas las principales librerias.

Primera edicion.

Miércoles 22 de Abril de 1868.

Año V.—Num. 744.

CO. TUMBRES ANTIGUAS.

Vamos a aprovechar un dia de buen humor, que no son los mas frecuentes en nuestra vida, para discurrir sobre algo distinto de la politica en esta parte del periódico, constantemente dedicada a ella; como el epigrafe de este articulo lo revela, vamos a hablar de costumbres.

El orgullo ó la dignidad del valiente á quien los azares de la guerra privan de la libertad y á quien las ligaduras ó cadenas impiden todo movimiento, se ha revelado siempre en los pueblos salvajes, si así quiere llamarse á los que apenas han conocido otras leyes que las inspiradas por la naturaleza de un modo uniforme. Lo mismo el Inca que el Tlascalteca, lo mismo el Araucano que el habitante nómada del desierto, han opuesto al insulto y los golpes del vencedor un desdenoso silencio. Hay, en efecto, en el silencio del que sabe que todo esfuerzo ha de ser vano é impotente, un insulto tácito, un valor contenido que se encierra en la grandeza del alma y que allí espera inmóvil é imponente una ocasion propicia para blandir un arma, libres las manos de toda sujecion; hay en esto una dignidad que debia ejercer supremo encanto y producir sencilla admiracion en las naturalezas primitivas.

Pero el hombre civilizado no halló muy de su gusto semejante costumbre, por valerosa y digna que fuese; y no tan solo le pareció muy justo que el oprimido y maltratado se quejase, sino que teniendo en cuenta la debilidad humana, al contemplar á la victima y lo que puede cegar la soberbia, considerando al opresor, convirtió la queja en un derecho, partiendo del principio de que reconocia por causa una natural, que lejos de oponerse al afianzamiento de las sociedades, las consolidaba; pues el lamento del quejoso casi siempre despierta el sentimiento de la benignidad, ó cuando menos el de la justicia.

Una vez reconocido y sancionado este derecho, los pueblos y los hombres lo han usado colectiva é individualmente sin empacho alguno, y el impedirlo se ha llegado á mirar como la mas absurda de las tiranias, como la injusticia mas perversa.

Entre los antiguos Macedonios, asi como en la mayor parte de los pueblos asiáticos, este derecho se respetaba hasta la exageracion. En aquella parte del mundo que por haber sido cuna del género humano fué la primera en tener filósofos, legisladores y poetas, no podia desconocerse un derecho tan incontrovertible; así es que su legislacion concedia al criminal por todo el tiempo que durase el castigo la facultad, no ya de quejarse, sino de lanzar improperios é insultos contra todo lo mas sagrado y respetable, incluso el poder por cuya orden se le aplicaba la pena, sin que este desahogo del dolor ó la desesperacion la agravase, ni se considerase como un nuevo delito: cumplida la sentencia, volvía á entrar en el terreno de la jurisdiccion ordinaria.

LA NACION

DIARIO PROGRESISTA.

POLITICO, ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

Hace TRES ediciones diarias.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, suscribiéndose en la Administracion, girando á su favor, ó enviando sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios y comunicados de toda clases en las tres ediciones, dirigirse al Administrador D. Jose Maria Faraldo, personalmente ó por carta.

Se admiten á precios reducidos y convencionales, segun su estension é importancia.

FERRO-CARRILES.

Para resolver el problema de nuestros ferrocarriles y poder contestar á las preguntas que en el último articulo hacíamos, es necesario ante todo examinar el coste positivo de las líneas, investigar los gastos efectivos de la explotacion y apreciar debidamente los actos de las respectivas administraciones. Porque es preciso no olvidar que contra los Consejos de administracion se han elevado quejas por parte de los mismos accionistas y obligacionistas; y no olvidar tampoco que si tales quejas son fundadas y han existido abusos, á nadie mas que á las mismas Compañias, representadas por los Consejos, son imputables las consecuencias.

No seria ciertamente equitativo ni conveniente equiparar á aquellas empresas que hayan procedido con buena fé y economia en la gestion de los negocios, con las que hubiesen aplicado parte del capital social á gastos improductivos, ó se hubiesen empeñado en negociaciones ruinosas. La justicia exige que se dé á cada cual lo suyo; no que por efecto de confusion ó amalgama se ponga en el mismo lugar al inteligente y probo administrador y al que no reuna tales circunstancias. Por eso creemos que, como medida previa y antes de oír reclamaciones de las empresas de ferro-carriles, se está en el caso de abrir una estensa investigacion que arroje la luz sobre el fondo oscuro de estos asuntos. Hay tambien que tener en cuenta que no todas las Compañias de ferrocarriles han recibido subvencion del Estado, lo cual las coloca en diversa situacion que las que no se hallan en ese caso.

El total de las cantidades realizadas por las empresas, ya por subvenciones, ya por emision de acciones y obligaciones, aparece del siguiente estado, que se refiere al 30 de Setiembre de 1867:

Table with 3 columns: Compañias, Cantidades realizadas (Reales), and Extension de las líneas de cada compañía (Kilómetros). Lists various railway companies and their financial data.

Las cantidades realizadas por las compañías que no han recibido subvencion son:

Table with 3 columns: Compañias, Cantidades realizadas (Reales), and Extension de las líneas de cada compañía (Kilómetros). Lists companies without subsidies and their financial data.

Resultado del estado anterior que los 4.819 kilómetros subvencionados han costado 6.396 millones 576.000 rs., ó sea 1.327.000 reales el kilómetro por término medio. Los 646 no subvencionados han consumido 533 millones 590.000 rs., ó sea 827.000 rs. el kilómetro. Preciso es, sin embargo, advertir que muchas líneas no se hallan aun concluidas, y que hemos incluido muchos kilómetros como si estuvieran en explotacion.

Contrayéndonos ahora á las subvencionadas, debe tenerse en cuenta que de la cantidad invertida en ellas ha contribuido el Estado y ha entregado á las Compañias 1.358 millones 675.000 rs., siendo por consiguiente el verdadero capital por ellas empleado de 5.037.901.000 rs. Los productos brutos de la explotacion fueron en el trimestre que concluyó en 30 de Setiembre de 79.825.000 reales, lo que representa al año 319 millones. Rebajando de esta suma el 50 por 100 de gastos de explotacion, quedan 159 millones 500.000 rs., que representa el 3,15 por 100 anual sobre el capital invertido.

Hemos tomado los términos mas desfavorables para hacer este cálculo; y apesar de ello, y de que el trimestre adoptado por base fué por circunstancias políticas y económicas que no necesitamos recordar el de menores ingresos, aun resulta que el capital invertido en los ferro-carriles españoles rinde un 3,15 por 100 de interés anual. ¿Cuál seria este interés si hubiera presidido en la construcción un sistema de buena economía, si las administraciones de las Compañias no hubiesen sido tan dispendiosas en la gestion que les estaba encomendada? Verdaderamente que la cifra de 65.000 duros por kilómetro es excesiva en alto grado; y decimos 65.000 duros, porque el capital realizado por las Compañias no ha podido consagrarse al pago de intereses, ni á otro destino que al de la construcción de las vías. Las administraciones que otra cosa hayan hecho han incurrido en grave responsabilidad personal para los administradores.

Dos hechos, pues, resaltan de lo que llevamos espuesto con relacion á las Compañias subvencionadas por el Estado:

1.º Que la construcción de las líneas ha sido sumamente costosa, no guardando relacion los gastos verificados con los presupuestos y estudios previos.

2.º Que el capital desembolsado por accionistas y obligacionistas devenga anualmente 3 rs. 15 cents. por 100, sobre los productos de las líneas.

El primer hecho da lugar á graves reflexiones, y á que se haga indispensable una informacion é investigacion de los actos de las administraciones de las Compañias. El segundo envuelve la cuestion de si se está en el caso de que el Tesoro publico venga en auxilio de los socios, hasta aseguraries un 4, 5 ó 6 por 100 de interés anual á las acciones y obligaciones. Ambos extremos necesitan detenido examen, que procuraremos hacer en otros articulos.

EL MEETING DE SAN JAMES HALL.

En El Times de Londres hallamos el testo del brillante discurso pronunciado por el conde Russell en el meeting que tuvo lugar el dia 16 en San James Hall, segun anuncia el telegrafo.

Una inmensa y escogida concurrencia, en la que se contaban numerosos personajes importantes, asistió á este acto, cuyo objeto fué formular los sentimientos de la Asamblea respecto de las resoluciones de Mr. Gladstone, propósito de la cuestion de la Iglesia de Irlanda.

El meeting aplaudió calorosamente las palabras del conde Russell, quien hizo una elocuente exposicion de sus ideas en el punto que se trataba, manifestando un acuerdo íntimo con las emitidas en el Parlamento por el leader de la oposicion Mr. Gladstone, al cual designó como el mas digno de ocupar el puesto de primer ministro, y atacó vivamente al gabinete D'Israeli por su política incierta y vacilante, declarando que el pueblo inglés hace algun tiempo parece condenado á ver al frente de los negocios hombres que no tienen su confianza.

Digno es de ser mirado con ojos de envidia el espectáculo que ofrece la Inglaterra en situaciones como la presente. No puede darse de la ventura y de la prosperidad de un pueblo, donde las costumbres políticas permiten sin peligros de ningun genero para el orden publico la libre discusion de los asuntos mas importantes del orden político y religioso.

Las proposiciones sometidas al meeting fueron todas aceptadas por unanimidad y con grandes plausos. La primera tenia por objeto dar un voto de aprobacion á la conducta de Mr. Gladstone en el Parlamento. Por la segunda se reclamaba enérgicamente la supresion de las dotaciones á todas las Iglesias de Irlanda. La tercera fué un voto de censura al gobierno actual, expresándose el deseo de que se diese el poder á Mr. Gladstone y á un ministerio liberal.

El conde Russell manifestó su satisfaccion al verse rodeado por una Asamblea tan numerosa, porque esto le hacia comprender que se habia llegado á una crisis nacional de la mayor importancia.

«Nosotros esperamos, dijo, poner fin á una guerra, que no es ya una guerra de treinta años, si se me permite la frase, sino una guerra de trescientos años, ocasionada por el establecimiento de la Iglesia irlandesa. Tengo la seguridad de que todos nos hallamos de acuerdo sobre la urgencia de hacer un tratado perfecto de paz y amistad con Irlanda, y tambien sobre la necesidad de dar plenos poderes á Mr. Gladstone para llevar á efecto este tratado.

«Entrando en la cuestion de la supresion de dotaciones diré, hablando francamente, que soy partidario de la igualdad absoluta. Creo que el pueblo irlandés tiene derecho á que todos los súbditos de S. M. que se encuentran en aquel país sean colocados bajo un pie completo de igualdad, y considero una cuestion de importancia secundaria que esta igualdad se obtenga dando las mismas dotaciones á todas las diversas comunidades religiosas, ó suprimiéndolas todas (aplausos y voces de ¡supresion! ¡supresion!). Yo no oculto mis preferencias particulares en este punto; pero como los protestantes de Inglaterra y Escocia me parecen poco dispuestos por lo general á dotar todas las comuniones, y como por otra parte los católicos romanos irlandeses no se prestan á aceptar una dotacion cualquiera que sea en estas condiciones, empiezo por dejar á un lado mis preferencias personales, y voy derecho á la igualdad. (Vivos aplausos.) Tal es, en efecto, el sentido de la segunda proposicion de Mr. Gladstone que tiende evidentemente á la supresion de las dotaciones. Naturalmente aquellos que sostienen que los privilegios otorgados á las religiones de Estado son totalmente inútiles para el desarrollo de la religion y de la moralidad, podrán encontrar un argumento mas en la supresion completa de la dotacion de la Iglesia de Irlanda.»

Continuando el noble lord su discurso y ocupándose de la proposicion de Mr. Gladstone encaminada á solicitar de la Corona que ponga á disposicion del Parlamento los intereses que posee en la dispensa de las dignidades y beneficios eclesiásticos de Irlanda, dijo que esta resolucion está conforme al consejo que el orador daba al rey Guillermo IV y que este aceptó, si bien, apesar de esto, no obtuvo el triunfo, porque en su lucha con los hombres que entonces gobernaban quedó derrotado. Manifestó su confianza en que Mr. Gladstone habrá de ser mas afortunado que él, y que al fin se conseguirá la abolicion de los privilegios y de las dotaciones de la Iglesia de Irlanda.

«Recuerdo, añadió, haber asistido á un meeting en otra gran sala de esta capital y en el que el principe consorte tuvo ocasion de pronunciar un discurso muy elocuente, declarando que en su opinion el rey Guillermo III ha sido el monarca mas grande y mas sabio que ha ocupado el trono de Inglaterra. Ahora bien, en los momentos en que Guillermo III subió al trono, preguntaba si se obligaria al pueblo escocés á mantener la Iglesia episcopal de Inglaterra en las condiciones en que entonces se hallaba establecida. Guillermo III cedió á los deseos de la Escocia, y esto le permitió fundar la paz en este país y abrir campo á la prosperidad que en él ha reinado hasta aqui. Pero como tenia que sostener una guerra civil en Irlanda, no le fué posible hacer en este país lo mismo que habia hecho en Escocia.

«Actualmente abrigo la confianza de que nuestra graciosa soberana va á hacer hoy lo que le fué imposible á Guillermo III, y que dará la paz á la Irlanda, accediendo á los deseos expresados por las poblaciones de aquel país. (Aplausos.)»

Despues de la votacion de la Cámara de los comunes, y en vista de las manifestaciones populares que en pro de la causa sostenida por Mr. Gladstone tienen lugar en Inglaterra, alguna de ellas tan importante y de tan influyente trascendencia como la de San James Hall, no puede dudarse de que la Iglesia oficial de Irlanda está herida de muerte. Los hombres mas importantes de Inglaterra van haciendo oír su voz en esta cuestion y pronunciándose en favor de la reforma, lo que demuestra que esta responde á un vivo deseo de la opinion pública. ¿Qué hará el gabinete D'Israeli?

Hasta ahora sus declaraciones no han podido satisfacer la opinion, que reclama una política decidida y terminante, y el jefe del

gabinete ha arriesgado algunas frases que manifiestan sus simpatias por el mantenimiento de la Iglesia de Estado, con ligeras modificaciones. Seria necesario que lord D'Israeli cambiase bruscamente de sistema, y aceptara las ideas radicales de Mr. Gladstone para que pudiese conservar el mando. Algunos periódicos consideran esto como lo mas probable, atendiendo á que existen recuerdos de veleidades semejantes en la historia política del jefe del gabinete inglés; pero nos parece que aun cuando lord D'Israeli pretendiera acudir á este recurso para conjurar el peligro, el partido liberal no consentiría fácilmente en dejarse arrebatar sus propias armas, y con ellas el prestigio y la gloria de llevar á cabo una de las mas grandes y nobles reformas que puede registrar la historia moderna de Inglaterra.

TODOS ES POSIBLE.

No hay ni puede haber conducta mas contradictoria que la del Sr. Nocedal y la fraccion que capitanea en el actual Congreso.

Constantemente claman todos los individuos de esta fraccion contra el parlamentarismo, las prácticas parlamentarias y todo lo que á ello se refiere; y constantemente se les ve levantarse en la Cámara á hacer manifestaciones eminentemente parlamentarias, á utilizar recursos parlamentarios y á combatir ó apoyar á los ministros, segun la conveniencia de sus intereses, parlamentariamente.

De la misma manera maldice esta fraccion política del periodismo; recoge sus mas nimios defectos, los exagera y convierte en crímenes, y hasta le atribuye otros que no son suyos ni nunca los ha tenido, calumniándolo abiertamente. A renglon seguido funda La Constancia, periódico dedicado á hacer aparecer como incurables á los que mayor alarde de prociadad hayan hecho, y que no solo se vale de las armas vedadas, condenadas y anatematizadas del periodismo, para sostener las ideas que á sus patronos parece conveniente propalar, si que lo hace de una manera... de la manera que todo el mundo conoce, pues la forma en que escribe La Constancia ha obtenido el triste privilegio de escandalizar á todo el mundo en los pocos dias que este periódico lleva de existencia.

¿Es esto propio de hombres serios? Nadie se atreverá á sostenerlo. Poco importa que con esta conducta se haga daño por el momento á los enemigos políticos, y nadie podrá sospechar seguramente que á nosotros nos duelen las heridas que de este modo infiera en el Parlamento la fraccion que llamaremos de La Constancia á los adversarios que encuentra en aquel recinto; pero una conducta semejante contra quien mas se vuelve es contra los mismos que la emplean, que dando con ello muestras de verasitud, manifestando que propalan un sistema y observan otro, acaban por justificar el concepto que de ellos se tiene formado por la generalidad.

¿Puede darse un discurso mas esencialmente parlamentario que el pronunciado anteayer en el Congreso por el Sr. Nocedal? ¿Puede darse un periódico mas de batalla política en cierto género, del que por ventura se han apartado ya los diarios que se estiman, que La Constancia? Pues si los que pronuncian discursos como aquel, los que fundan, sostienen y redactan periódicos como este, dicen uno y otro dia que no hay cosa mas horrenda que el parlamentarismo, el constitucionalismo y el periodismo, ¿qué podrá pensarse de ellos?

Lo mismo que de aquellas personas á las cuales se encuentra preconizando moralidad y concierto continuamente, y cuya vida privada y cuyas costumbres constituyen una perfecta contradiccion con sus predicaciones, un modelo acaso de escándalo e inmoralidad; lo mismo que de todos los que predicaban la virtud y practican el vicio; lo mismo, en fin, que de cuantos no ajustan sus actos á las ideas que manifiestan.

¿Qué se piensa de las personas que se hallan en tal caso? Que no creen lo que dicen. ¿Qué debiera creerse, por tanto, de los antiparlamentarios de doctrina y parlamentarismos de hecho? Lo que de todos aquellos cuyos Deus venter est. Que D. Caudido quiere ser ministro y sus secuaces que lo sea.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

La sesion celebrada ayer en este cuerpo se redujo á dar cuenta el ministro de la Go-

hernacion de la dolencia que aqueja al general Narvaez, y que parece haberse agravado en la noche anterior, hasta el punto de juzgar necesario administrarle los últimos auxilios de la religion.

Con tal motivo el Sr. Gonzalez Brabo pidió a la Cámara suspendiese la discusion del voto de confianza, hasta que la Providencia determine lo que tenga por conveniente de la vida del duque de Valencia, pudiendo continuar los debates sobre los demás proyectos sometidos a la aprobacion de la Cámara.

Acordado así y despues de anunciarse para hoy el debate relativo al ferro-carril de Belmez a Cordoba, se levantó la sesion.

Hé aquí el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion, y la respuesta del presidente de la Cámara:

«Señores diputados, señor presidente: la dolencia que hace dias viene aquejando al ilustre duque de Valencia, ha tomado cierto carácter de gravedad en la noche que acaba de pasar. Esto ha dado lugar a que los facultativos aconsejen que se prepare religiosamente nuestro presidente, y así lo ha hecho.

Los facultativos han declarado, sin embargo, que hay esperanzas muy fundadas de que la vida del ilustre enfermo resista a los ataques de la enfermedad. Sin embargo, como la persona del señor duque de Valencia, su importancia política, su crédito y su prestigio constituyen una entidad que da sombra y vida política al actual Ministerio, el actual Ministerio no habría cumplido con su deber si no se hubiera preocupado de un asunto gravísimo en el instante mismo en que ha sabido que era necesario que el duque de Valencia preparase su alma como cristiano y religioso para una eventualidad fatal.

Este asunto se alcanza fácilmente a los señores diputados. Se discute actualmente una cuestion política, de confianza y de Gabinete. De Gabinete, por sí mismo se dice que se significa con eso la combinacion política que preside el duque de Valencia; de confianza, con relacion a esa misma combinacion.

No cumpliríamos, como he dicho, con nuestra obligacion de hombres de conciencia en el orden moral y en el orden político, si no viniéramos al Congreso de los diputados y a su presidente a rogarles que esta cuestion quede suspendida hasta que Dios determine lo que tenga por conveniente sobre la vida de nuestro esclarecido presidente. Entonces si viviese, como todavía esperamos, continuará el debate, pero hasta entonces este asunto debe quedar en suspencion.

No así aquellos otros que solo se relacionan, no ya con los hombres que ocupan el poder, sino con la esencia misma del Gobierno. De esos otros de interés general para el país, deberá la Cámara seguir ocupándose, apesar de la desgracia que sobre todos pesa con la enfermedad del duque de Valencia.

No añado una palabra mas acerca de los sentimientos que me dominan al decir estas que acabo de pronunciar.

Creo que la Cámara me acompañará en este sentimiento que embarga mi corazón.

Con no menos sentido acento ha dicho entonces el señor presidente del Congreso:

«Creo que el Congreso de los diputados cumplirá con un deber acordando lo que el señor ministro de la Gobernacion ha propuesto; y creo tambien hacerme intérprete de sus sentimientos diciendo que se asocia al dolor y amargura que han revelado las palabras del señor ministro.

Un señor secretario va a hacer la pregunta si se suspenderá la cuestion que está a la orden del dia.

Acordado así por el Congreso, volvió a levantarse el señor ministro de la Gobernacion y dijo:

«Antes de que se levante la sesion, en nombre del Gobierno, en nombre de mi amigo el duque de Valencia, y en nombre del país, oyo gracias al señor presidente y a la Cámara.»

A seguida se levantó la sesion, viéndose impresa en el semblante de todos los diputados la honda pena que les habia causado la noticia que se le acababa de comunicar.

No le basta a La Epoca manejar el balancin político con una destreza que pueden envidiar los profesores de los primeros circos de Europa; no le basta dar muestra de que sabe, como nadie, dar aire al incensario cuando describe las sores aristocráticas, inventando epítetos estrambóticos y prodigando elogios sin medida: todo esto puede tomarse como una manía, como un vicio, si se quiere, a que se presta la idiosincrasia particular del equilibrista diario de la noche; pero aun hace mas, y esto que hace merece, a nuestro entender, un severo correctivo. Nos explicaremos. ¿Necesita La Epoca para dar una noticia ni para revestirla de importancia, calumniar a ninguna clase de la sociedad, ni a ningún partido político?

¿Cuán pronto pierde el seso tocándose a cierta cuerda sensible el diario de la calle de las Torres!

La Constancia de anoche, en varios párrafos que dedica a El Diario Español, compara a los neo-católicos con aquellos primeros cristianos, de cuyos tormentos y persecuciones dijo San Pablo que constituian la victoria que habia vencido al mundo.

Como se ve, no puede llevarse mas lejos la modestia y la exactitud en los símiles.

Los correligionarios de San Pablo, segun el mismo periódico, andaban unos presos, otros desterrados, cual en oscuras mazmorras, cual en las gradas del patibulo, todos ellos perseguidos, la mayor parte pobres y despreciados de los poderosos y sabios del mundo. Todo esto ocurría como nadie ignora a los primeros cristianos; veamos, pues, lo que ahora ocurre a los neo-católicos: buscámosles en las cárceles, en los destierras, en las mazmorras, en las gradas del patibulo, pero no los encontramos entre los que se sacrifican generosamente por una idea; buscámosles entre los que padecen hambre y frio, pero tampoco los encontramos; ¿dónde se ocultan, pues, estos mártires del siglo XIX?

Ellos no se ocultan, que se exhiben a todas horas allí donde reina el fausto, la alegría y el placer.

¿Y luego tienen la audacia, por no darle otro nombre, de compararse a los nuevos cristianos! ¡Donosa ocurrencia! El dia que menos se piense los hombres de La Constancia van a comparar a su apóstol Nocead con el apóstol San Pablo, y a sus suscritores con las once mil vírgenes, acaso por la candidez que muestran leyendo tales sandeces.

Merecen tomarse en cuenta las siguientes líneas de La Reforma:

«Recordarán nuestros lectores que en el preámbulo del real decreto autorizando al ministro de Ultramar para hacer un empréstito de 50 a 55 millones de francos, decaese desde 1858 hasta el año último la isla de Cuba ha satisfecho, ademas de sus gastos ordinarios, 37,033,219 pesos con destino a los cuerpos diplomáticos y consular de España en América, a la expedicion de Méjico, a las guerras de Santo Domingo y Cochinchina, al fomento de Fernando Poo y a los presupuestos generales del Estado.

Pues bien: discurrendo sobre este hecho, un periódico defensor de nuestros intereses en América hace constar, despues de haberse asesorado convenientemente en todas las autoridades referentes a la materia, que para colocar a la isla de Cuba en tan próspero estado, la auxilió España, desde su descubrimiento hasta el año de 1820, con 177,000,000 de pesos efectivos; que desde 1820 hasta 1827 nada envió la metrópoli, ni nada devolvieron la cajas de Ultramar; que en 1827 fué a la Península 1,000,000 de pesos, la primera cantidad remitida de la Habana, y que desde entonces hasta hoy ascienden los sobrantes de la citada isla, invertidos en el presupuesto general de la nacion, a 94,786,435 pesos.

De aquí se infiere que hoy día debe la isla de Cuba a España, si es lícito discurrir de este modo, 82,214,565 pesos, con algunos centavos mas ó menos.»

La verdad en su lugar. Mucho deber es, segun la cuenta que ajusta nuestro apreciable colega.

Leemos en Las Novedades:

«Habiendo notado nosotros la frase folicularios que el señor conde de Cheste, académico de la lengua habia usado en la circular de que tienen noticia nuestros lectores, y habiendo dicho que en nuestro diccionario de la Academia no habiamos encontrado otra frase que Folículo, que es la vainilla de la simiente, a la cual no podiamos aplicar la de folicularios, nuestro apreciable colega El Diario Español nos remite al Diccionario francés, y en él encontramos la siguiente palabra:

«FOLLICULAIRE, m. Folletista, nombre que se da por desprecio a los autores de Gacetas, relaciones y folletos.»

Esa palabra francesa la conociamos; pero ¿cómo habiamos de presumir un galicismo tan estúpido del que tiene el deber de conservar el lustre y la grandeza de nuestra lengua?»

A las corridas de toros les ha salido un defensor en la prensa política madrileña, y algunos de nuestros colegas lo hacen costar así.

Escudando es decir quién sea este defensor. Ya habrá adivinado todo el mundo que no puede ser otro que La Constancia.

Segun noticias de Portugal, recibidas el mismo dia de la apertura de las Cortes, el rey habia sido acogido con inequívocas muestras de adhesion. Apesar de lo que se ha anunciado mas de una vez respecto de ciertos propósitos del gobierno, es lo cierto que este no ha anunciado intento alguno de suspender las garantías constitucionales, si bien propondrá, segun se dice, algunas leyes sobre el derecho de reunion y medidas que mejoren la situacion económica del país.

Lo mismo que nuestro estimado colega El Universal, celebraremos mucho que una falsa ó exagerada apreciacion de los hechos y de la situacion general del país, no induzca a los consejeros del rey Luis a adoptar medidas de carácter estremado, que a ningún ventajoso resultado conducirían.

Haciéndose cargo de alguna frase que ha publicado El Diario Español en cuanto al silencio guardado por El Español, diario ministerial, acerca de la enfermedad del duque de Valencia, se apresura a exclamar el segundo de los periódicos citados:

«Lo menos que puede haber querido decir el periódico vicariarista es que El Español no tiene noticias tan frescas, permitámonos esta frase, por lo gráfica, como otros periódicos. ¿Y que? Aceptamos la indirecta. Nosotros, que en los dias de lucha hemos tenido siempre el primer puesto, nos contentamos, en los dias de triunfo, con el que quiera dársenos.»

La legislatura de California ha votado tambien la abolicion de la pena de muerte. Hace pocos dias dimos cuenta del mismo hecho en la Cámara de Sajonia, congratulándonos por él.

Hoy repetiremos que el progreso va haciéndose lugar en todas partes; la civilizacion cuando se establece en todas las regiones de la tierra, pese a todos los manejos y astucias del oscurantismo.

El Diario Ferrolano del 18 publica un razonado artículo, abogando por el establecimiento en el arsenal de su departamento de un dique de carenas capaz de responder a las modernas necesidades de la marina, y en armonia con los últimos adelantos de la industria naval en sus diversos ramos.

Hace ya tiempo que esta necesidad viene tocándose, maxime desde que la invencion de los buques blindados ha venido a causar una transformacion completa en las antiguas construcciones, y con objeto de que el departamento no careciera por mas tiempo de una obra tan necesaria, se emprendió la construccion de un gran dique de sillera; pero se trató despues de sacar a subasta la obra empezada, y no habiendo habido licitadores se paralizaron los trabajos.

Además de las dos enmiendas presentadas al proyecto de autorizacion para plantear el Banco de crédito territorial, se habia presentado la siguiente, que no llegó a discutirse, porque las otras se separaban mas del citado proyecto. Contando sin duda con esto los firmantes le habian razonado, y por este motivo merece que lo demos a conocer a nuestros lectores.

Denia así:

«Considerando que al presentarse en el Congreso por varios señores diputados una proposicion de ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de un Banco único de crédito territorial, se dijo en a oyo de esta proposicion que era absolutamente imposible el establecimiento de Bancos particulares, de localidad ó de provincia, y que por lo tanto «la proposicion estaba basada en la idea de Banco territorial único.»

Considerando que en aquella ocasion el señor ministro de Hacienda manifestó que el Gobierno aceptaba en principio el pensamiento que encerraba la proposicion de ley, limitándose a decir esto y protestando al propio tiempo que no quería en el fondo de la cuestion, y que en su dia vendría atacada a discutirse y resolverse en el Congreso al que regó por último día tomase en consideracion si lo tenia por conveniente:

Considerando que tomada en consideracion la proposicion aludida, en votacion ordinaria que ofreció alguna duda, dándose así lugar a una rectificacion de que resultó el acuerdo; y que el día siguiente la comision encargada de examinar el asunto, el señor ministro de Hacienda se presentó ante la misma a declarar: que en vista del resultado que habia ofrecido la votacion, contraria a los candidatos ministeriales, no podia menos de considerar este como un asunto político, que atendida la gran importancia que tenía, cobecaba al Gobierno en la necesidad de hacer lo posible para que, sosteniendo la proposicion en los términos en que estaba redactada, por lo que suplicaba a la comision la hiciese suya, conforme a los deseos del Gobierno.

Considerando que segun el preámbulo del proyecto de ley ahora presentado por el Gobierno, «la cuestion del crédito territorial no es cuestion de partido, ni de afeciones políticas, sino verdadera tesis de interés nacional, donde se encuentran todas las inteligencias rectas y todos los corazones que laten a impulso del patriotismo»

Considerando que con esta elocuente y digna afirmacion del Gobierno de S. M. coincide la de algun documento por el cual el extranjero y dirigido a la comision nombrada por el Congreso, en que se contienen gravísimas indicaciones sobre el asunto del Banco único:

Considerando que el Gobierno tiene razon por lo tanto al asegurar por el órgano de uno de sus miembros, que «es verdaderamente deplorable que se venga a interpretar como declaracion de cuestion de Gabinete un punto científico, un punto en el cual cae la varia apreciacion de los hombres, de los sistemas y de las doctrinas»

Considerando que si de los hechos espuestos puede resultar acreditado que la cuestion de Gabinete consiste realmente en obtener del Congreso una autorizacion que permita al Gobierno establecer el Banco único de crédito territorial, es lo cierto que a juicio del Gobierno, manifestado por uno de sus miembros, esto «es verdaderamente deplorable, puesto que se impide así que haya completa libertad, para que la resolucion sea el triunfo de la razon, que es lo que desea el señor presidente del Consejo de ministros, triunfo imposible de obtener ahora cuando el señor ministro de Hacienda ha declarado que no tenia formado juicio sobre el particular»

Considerando que el pensamiento del Banco único desde que en 1862 adoptó ciertas formas en una nacion vecina, viene mereciendo en el concepto de los diversos pueblos de Europa toda la importancia de una cuestion política de las mas graves, con lo que, no su razón, se supone con xionada la independencia de los pueblos, y sobre todo su estado social:

Considerando, por último, que segun el preámbulo del proyecto que va a discutirse el Gobierno o termina la firme resolucion (muy laudable sin duda) de someter en su día el examen y aprobacion de las Cortes un proyecto de ley orgánica del crédito territorial:

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva admitir como enmienda el proyecto de ley autorizando al Gobierno para plantear la institucion del crédito territorial, al siguiente

Artículo único. El Gobierno someterá al examen y aprobacion de las Cortes un proyecto de ley orgánica del crédito territorial, tan luego como forme juicio sobre el particular, trayendo entonces a debate a discutirse la cuestion que no es cuestion de partidos ni de afeciones políticas—para que la resolucion sea el triunfo de la razon.»

Palacio del Congreso, 16 de Abril de 1868.

La firman Menendez de Larcara y otros diputados de su fraccion.

Bebedor incansable. Fué convidado a la opra para mesa de un sacerdote un sujeto que tenía la costumbre (y no pocos le tienen) de apurar de un solo trago el vaso de vino que le sirven. Conocida por el buen sacerdote la costumbre de su convidado, encargó al criado se ocupara en que el vaso de su amigo se encontrara siempre con vino.

El criado cumplió el encargo en un principio al pié de la letra; pero a tanto beber y a tanto servir, disiraido por un momento, dejó vacío el vaso del convidado. El buen sacerdote, repujó a su criado por falta tan grave, y él contestó:

—Señor, si no quiere tenerlo lleno.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENCIA GALAZ.)

Paris 20.—El Cuerpo legislativo ha reanudado sus tareas hoy: el gobierno ha presentado un proyecto de ley sobre las modificaciones de los precios de los despachos telegráficos: otro sobre la terminacion de los caminos vecinales, y otro sobre el arreglo de la deuda de la villa de Paris.

Berlin 20.—El Reichstag del Norte ha adoptado la proposicion de Lasker, relativa a la libertad de la palabra.

Paris 21.—La Cámara ha suspendido sus sesiones hasta el lunes.

Dicese que Unero provocará una declaracion terminante en favor de la paz.

Florenca 20.—El príncipe de Rusia ha llegado a Turin.

La cuestion de proteger la propiedad privada en tiempo de guerra marítima se ha planteado en el Reichstag de la Confederacion del Norte. La Asamblea se ha mostrado favorable a la proposicion de poner a la marina mercante de los Estados beligerantes al abrigo de los golpes de mano de los buques de guerra enemigos, desde que la adopcion de esta medida es uno de los progresos del derecho de gentes mas deseado, no solo de los publicistas, sino del comercio de todos los países. Recuérdese tambien que los Estados Unidos, especialmente, han hecho depender su adhesion a las declaraciones concernientes al derecho marítimo del Congreso de Paris de 1856, de la realizacion de esta importante reforma internacional. El presidente de la cancillería de la Confederacion de la Alemania del Norte ha opuesto una escepcion dilatoria; pero ha dejado entrever el concurso de la Prusia para la realizacion de este progreso.

Las nubes que habian oscurecido el horizonte entre Berlin y Darmstadt se han disipado. La inspeccion del ministro de la Hesse ha reanudado las relaciones entre las dos cortes. El gran duque ha comprendido que un ministerio de la Guerra era poco útil allí donde el servicio de un director basta, y en efecto, la convencion terminada entre Prusia y la Hesse ha organizado a las fuerzas militares del gran duque en una division que forme parte del ejército federal. Ahora bien, la existencia de un ministerio de la Guerra en la Hesse no hubiera servido mas que para provocar una revision inútil de las órdenes emanadas de Berlin ó para contrarrestar su ejecucion; doble alternativa poco agradable a la omnipotencia de Mr. Bismark.

El corresponsal berlinés de la Agencia Havas dice que las negociaciones confidenciales entre los comisarios danés y prusiano están abandonadas ó a punto de estarlo; y que las negociaciones diplomáticas oficiales con motivo de las condiciones bajo las que es Prusia ejecutaria las estabeciones del art. 5.º del tratado de Praga, van a abrirse dentro de poco.

Dijamos a dicho corresponsal la responsabilidad de la noticia.

La negacion del rey de Suecia a aceptar la dimision de cuatro de sus ministros no ha terminado por completo la crisis del gabinete de Stokholm suscitada por una camaron parlamentaria. Un periódico de esta capital anuncia a La Independencia belga, que los miembros del gobierno, el ministro del Interior y el de Negocios extranjeros, persisten en su resolucion de retirarse al fin de la sesion. Los otros dos ministros, el de Guerra y Hacienda, conservarán sus carteras.

La Gaceta oficial de Florenca ha dado cuenta de las escenas tumultuosas de que Bolonia acaba de ser teatro.

Los periódicos italianos anuncian que esta ciudad ha vuelto a recobrar su tranquilidad acostumbrada. Los obreros han vuelto a sus trabajos y los comerciantes han vuelto a abrir sus tiendas. Por lo demás, las tropas no han tenido que hacer uso de sus armas. Toda la redaccion y administracion de los periódicos El Amigo de pueblo y El Independiente ha sido arrestada.

Segun la Gaceta de Venecia, la agitacion de Bolonia es la ligada con los movimientos que han estallado en otras ciudades de Europa. En cuanto a los rumores de desórdenes que han turbado algunas otras poblaciones italianas, La Perseveranza los desmiente formalmente.

No hace mucha dijimos que el príncipe Cários, de Rumania, se proponia visitar a Moldavia e ir a tomar datos personalmente sobre los sucesos de Bakon. Un telegrama de Bucharest nos dice que este proyecto se realiza en la actualidad, y que el príncipe, acompañado de Mr. Badiano, hoy se encuentra en las provincias moldavas de su gobierno.

Los proyectos financieros de Mr. Brestli encuentran en la publicacion y en la prensa austriaca una cierta oposicion. La contribucion sobre la renta es particularmente objeto de las criticas generales. La comision del Reichsrath ha nombrado para cada proyecto de ley un relator especial. La tarea de redactar la relacion sobre el proyecto relativo al impuesto del capital, ha sido confiada al diputado de Moravia Mr. Skene, adversario conocido de este impuesto. Las conclusiones de su trabajo tienden a que se rechace absolutamente el proyecto ministerial.

De las declaraciones del ministro resulta que no se opondrá a las modificaciones que se quieren introducir en sus proposiciones, ni a la sustitucion de otras combinaciones de impuestos; pero no admitirá bajo ninguna forma proposiciones que tengan por objeto la reduccion de intereses de la deuda, el recuso de prestamos o el aumento de la emision fiduciaria. El resultado del debate parlamentario decidirá de la posicion de monsieur Brestli y hasta de la suerte del ministerio entero.

El Constitutionnel desmiente los rumores de que el gobierno francés haya enviado nota alguna a Berlin, y la pretendida conversacion de Moustier con el ministro de la Guerra danés.

Se ha presentado al Congreso mejicano un proyecto importante para hacer ciudadanos mejicanos a todos los extranjeros, excepto a los americanos y sujetos, por consiguiente, a las mismas leyes que los naturales.

Se ha descubierta otra conspiracion. El general Negrete se ha pronunciado contra el gobierno.

Ha sido modificada la orden desterrando a los extranjeros que habian servido al imperio, haciendo que permanezcan en el país los que den prueba de buena conducta.

Han quebrado los banqueros Dousdebes de la ciudad de Méjico. Su pasivo asciende a 2,000,000. Eran corresponsales del bien conocido cambiista Jecker de Paris.

La Gaceta de la Cruz de Berlin dice que Stackelberg succede a Budberg en la embajada de Paris.

En el Cuerpo legislativo francés han sido presentados varios proyectos que tienen por objeto la terminacion de los caminos vecinales, un convenio de la ciudad de Paris y el Crédito territorial y un proyecto para reducir la tarifa telegráfica.

Los periódicos de Lima nos dicen que el 10 de Marzo se reunieron en aquella capital del Perú los representantes de Inglaterra, Francia y Prusia con los ministros peruanos, para ver de arreglar la cuestion relativa a las indemnizaciones que en favor de sus nacionales piden aquellos diplomáticos por el saqueo de que fueron victimas los extranjeros que residian en el Callao en la noche del 6 de Noviembre de 1865. Se convino en nombrar una comision compuesta de dos diplomáticos y dos ministros para arbitrar un proyecto de indemnizacion, que se someterá a las Cortes peruanas, terminando así una cuestion que amenazaba producir la mas graves complicaciones.

El 20 por la noche regresó a Paris el príncipe imperial.

El Monitor dice en su boletín que el 23 de Marzo no habian hecho aun los brasilenos su expedicion contra la capital del Paraguay y habian vuelto a tomar su actitud de observacion.

Escriben de Paris que decididamente el partido legitimista, que se habia abstenido hasta hoy las elecciones, acudirá a las urnas en la próxima campana electoral, segun orden expresa de sus jefes. La lucha, pues, será muy viva.

El Cronista confirma que en Londres, con motivo del arreglo hecho entre los ministros chileno y español para sacar de allí sus respectivos buques, han mediado esplicaciones y ofrecimientos de amistad de ambos ante el ministro inglés, y de aquí nuevos esfuerzos para concertar los bases de un tratado.

Informos, pues, de las noticias anteriores, añade El Cronista, que la guerra de hecho ha concluido ya, gracias a Dios; pero que el tratado en que así haya de constar oficialmente, anda todavía muy lejos de firmarse.

El gobierno húngaro ha presentado a la Dieta su primer presupuesto. Gastos, 135 millones de florines; ingresos, 164 millones. Esta situacion es brillante; pero conviene notar que el escudete procede de 80 millones de ingresos extraordinarios difíciles de percibir, al menos este año.

De todos modos, la situacion es próspera, pues se disminuye en mucho los impopulares impuestos de la sal y el tabaco.

Pocas naciones podrán ofrecer resultados tan satisfactorios.

Se han entablado negociaciones muy activas para un tratado de comercio entre Portugal y Austria.

El gabinete inglés, esperando reducir a 40 los 60 votos de mayoría que adoptaron la mocion Gladstone, cree que con esta insignificante ventaja le bastará para hacer triunfar su política y continuar al frente del poder. Si esta humilde tentativa fracasa, el ministerio se retirará, no atreviéndose a disolver una Cámara, a quien solo faltan meses para terminar sus funciones. Mr. Disraeli presentará una enmienda, segun ya dijimos, que se entrará en el fondo de la cuestion irlandesa, proponiendo su aplazamiento para la reunion del futuro Parlamento. En este terreno se librará la batalla decisiva entre torys y wighs.

El aplazamiento para la publicacion del convenio celebrado entre Austria e Italia sobre la demarcacion de límites, ha dado lugar a diferentes comentarios, que la prensa de Viena se apresura a rectificar con el fin de desvanecer las dudas suscitadas sobre el estado las relaciones entre ambos gabinetes.

Segun manifiestan dichos periódicos, el convenio fue ratificado por ambas partes; pero cuando se trató en Florenca de cambiar estas ratificaciones, se observó que el documento italiano habia sido suscrito por el rey, al paso que el austriaco lo estaba solo por aquel gabinete, resultando de aquí la necesidad de establecer la homogeneidad antes de proceder al cambio. Austria espuso entonces que se habia atemperado a la estricta forma estipulada en el tratado de límites establecido con motivo de la cesion de Lombardia, y por su parte Italia, sin negar la exactitud de tal precedente, espresó su deseo de que se colocara la firma del emperador al lado de la del rey, una vez que este habia firmado ya, y habiéndose accedido en Viena a este deseo, ha sido preciso redactar de nuevo el documento de ratificacion para adaptarlo a la firma imperial, cuya circunstancia ha sido el solo motivo del retraso en su publicacion.

INTERIOR.

Con el fin de constituir los gremios y formar las matrices de la contribucion industrial y de comercio de esta corte, pertenecientes al año económico de 1868 a 1869, la administracion de Hacienda invita por medio del presente anuncio a todos los individuos de las clases comprendidas en la tarifa número 1.º, para que se reúnan por el orden que se marca en la invitacion en el lugar que ocupan sus oficinas, sijas en la calle de Procuradores, núm. 3, piso principal, en los dias y horas que tambien se dan, y en una operacion previa y bajo la presidencia del jefe ó funcionario que le sustituya, proceda a nombrar los síndicos que los representen en los casos que la ley determine; en la inteligencia que la falta de asistencia a dicho acto, ó la negativa a ejercerle, se considera como una renuncia a tener representación, y que se someten a conformarse con los acuerdos de la administracion cuando los colegios ó gremios no constan de mas de cinco individuos.

Segun las últimas comunicaciones, continúa el fango en la mina Elisa de Bolme. El ingeniero se propone para extinguir incontinentemente los sitios en que se cruzan el fuego con el pozo maestro, evitando la comunicacion con el aire. De este modo es de esperar que con unos cuantos dias de suspencion de los trabajos se logrará dominar el incendio.

La subdelegacion Agrícola de Reus acaba de recibir de la Excma. Diputacion provincial 250 duros, que unidos a los 550 que le fueron entregados anteriormente, forman la suma de 800, que es la recibida hasta ahora a cuenta de los 2,000 pesos fuertes con que fué subvencionada la granja experimental.

En Tortosa se trata de formar un museo arqueológico, en el cual se podrá estudiar las antigüedades que encierra aquella histórica ciudad, y al cual se trasladaría la célebre lápida hebrea del siglo V que existe detras de la catedral.

Una carta de Vitoria dice que el domingo corrió a última hora la noticia de haberse incendiado el pueblo de Labrauz y destruido la mayor parte de sus edificios.

Ha bajado el precio del trigo 6 reales en fanega.

Los amigos del comandante general de Centa, teniente general Oribe, esperan a este en Madrid dentro de breves dias.

Ha regresado a Madrid el marqués de la Habana, procedente de Logroño.

Dice un diario ministerial que son muchas y repetidas las quejas que recibe respecto al fatal servicio que están prestando, por punto general, las empresas de ferro-carriles, y muchas las personas que le excitán a que publique los abusos y descuidos que en los mismos se cometen.

Iguales quejas recibimos nosotros diariamente de todos los puntos de la Península, recayendo esas quejas principalmente sobre el estravio de buitos ó sustraccion de los efectos que continúan; así como de la manera tardía é injusta, la mayor parte de las veces, con que se resuelven las reclamaciones que se hacen a las empresas.

Las carreras de caballos verificadas el segundo dia en Sevilla han dado este resultado:

Primera, con premio de 4,000 rs., de la maestranza de caballería; ganó el caballo Malopo, de D. Francisco Posadas, de Sevilla.

Segunda, con premio de SS. AA. RR.; ganó el caballo Jimena, del capitán ingles Mr. Perse.

Tercera, premio de 4,000 rs., de la Diputacion provincial; lo ganó el caballo hispano-ingles Avion, de D. José Sierra, de Jerez. Esta carrera fue protestada por Mr. Perse.

Cuarta, carrera de obstáculos, premio de 2,000 reales de la Sociedad; ganó la yegua Jones, de Mr. Carreys.

Quinta, con premio del importe de las matrices; ganó la victoria el caballo inglés Hazard, de mister Dand.

Entre la cuarta y quinta carrera, tuvo efecto una particular: entre el caballo arabe Express, de D. Pedro Ruiz por Mr. H. Biau, que ganó la carrera.

La Administracion artística y literaria ha formado un album que regala al general D. Casto Méndez Núñez. En dicho album figuran los retratos de las Diputaciones, Ayuntamientos, Secciones y particulares que adquirieron los retratos del ilustre marino, como igualmente las felicitaciones y poesias que varias corporaciones han remitido con este objeto.

Por real decreto de 11 de Marzo se abuelve a la Administracion de la demarcacion de los armadores del vapor Genova...

Por el gobierno de la provincia de Logroño se ha impuesto a Agustín Bastardo una multa de 500 reales por haber profanado palabras ofensivas al cuerpo de la guardia rural.

El señor arzobispo de Zaragoza ha dado al público un decreto pontificio, expedido por la congregacion de Sagrados Ritos...

El único hijo del célebre torero Francisco Montes ha fallecido en la villa de Guizana de la Frontera.

El Sr. D. Francisco Belmonte, gobernador de Cádiz, ha sido declarado hijo adoptivo y benemérito de aquella ciudad...

Los últimos frios han perjudicado bastante el fruto de los almendros en el partido de Gaudesa, sobre todo, las plantaciones en terrenos bajos.

He aquí en qué términos, y con justa razon, se queja El Insular: «Una de las islas de este archipiélago que con mas justicia reclama la proteccion del Gobierno es la de Lanzarote».

Abandonada á sus propias fuerzas, no ha podido iniciar la explotacion de aguas, ni disfrutar del beneficio de carreteras que con tanta justicia tiene derecho á reclamar.

Cuando localidades de la importancia como las que constituyen la isla de Lanzarote ven desaparecer en años continuos sus cosechas por falta de agua, y condenadas constantemente á carecer de la indispensable para los usos de la vida.

Abrogamos el convencimiento de que no habian de negarse ninguno de los recursos de las mencionadas localidades de aquella isla á hacer los mayores sacrificios para la explotacion de aguas.

Las diferentes compañías que á continuacion se detallan han fijado para celebrar las juntas generales de accionistas los locales y dias que respectivamente se señalan:

Compañía del ferrocarril de Tudela á Binaoa, en dicha ciudad, sala de actos y del Instituto de segunda enseñanza, el domingo 10 de Mayo, á las diez de la mañana.

Id. de Cudau-Real á Badajoz y de Almorochu á las minas de Belmonte, en Madrid, plaza de las Cortes, número 8, cuarto principal, el 16 de Mayo á la una de la tarde.

Id. de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en Madrid, estacion de Atocha, el 31 de Mayo á las doce del dia.

Id. de Langreo, en Asturias, en el local que se celebra, pero al que se segunda convocatoria, por no haberse reunido en la primera convocatoria, en su consecuencia se han valido los señores accionistas, cualquiera que sea el número de acciones representadas en la segunda reunion, el 22 de Abril á la una de la tarde.

Id. Norte de España, en Madrid, calle de Fuencarral, 2, el 30 de Mayo á la una de la tarde.

Id. de Córdoba á Espiel y Balmiz, tampoco dice dónde, el 1.º de Mayo á la una de la tarde.

Id. de Córdoba á Sevilla, en Madrid, calle de Fuencarral, 2, el 28 de Mayo á las doce del dia.

Sociedad general de Crédito mobiliario español, en Madrid, calle de Fuencarral, 2, el 30 de Mayo á las tres de la tarde.

Id. de Madrid, en Madrid, calle de Hortaleza, números 63 y 65, principal, el 31 de Mayo á la una de la tarde.

Caja mercantil de Valencia, en Valencia, casa social, el 26 de Mayo á las doce de la mañana.

Banco de Tarragona, en su local, el 31 de Mayo á las diez de la mañana.

Compañía general de crédito Banca de Madrid y Londres, en el local de costumbre, el 30 de Mayo á las diez de la tarde.

Banco de Pamplona, en su local, el 25 de Mayo á las siete de la tarde.

Banco de Burgos, en la Casa consistorial de dicha ciudad, el 17 de Mayo á las once de la mañana.

Crédito castellano, en Valladolid, calle nueva de la Victoria, núm. 12, á las siete de la noche.

Real compañía de canalizacion del Ebro, en Madrid, calle de Fuencarral, 2, el dia 9 de Mayo á la una de la tarde.

Union castellana, en su domicilio, que no se dice, el 30 de Abril á las ocho de la noche.

Sociedad española mercantil é industrial, en Madrid y su domicilio, calle del Baño, el 26 de Abril; segunda citacion, con la advertencia de que, con arreglo á estatutos, serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de accionistas que concurren.

El jueves á las siete y media de la noche fundó en el puerto de Cartagena, procedente de Cádiz, el vapor San Francisco de Borja.

La Epoca de anoche, despues de ocuparse del estado de salud del general Narvaiz, quien, como saben ya nuestros lectores, recibió el Viatico á las dos de la tarde de ayer, dice lo siguiente: «Los ministros han pasado todo el dia en la presidencia. Las noticias que han circulado sobre determinados nombramientos, no son exactas».

El príncipe de Guirgenta, hermano del ex-rey de Nápoles, estuvo anoche viendo la funcion del Teatro Real en el palco de la Reina. Ayer le visitaron los ministros.

El señor ministro de Estado se halla encargado de la firma de los asuntos de la presidencia.

Por despacho telegráfico se ha sabido ayer en Madrid la muerte del conde de la Cañada-alta, hermano mayor del duque de Valencia.

El nuncio de Su Santidad y el padre Claret estuvieron ayer en casa del general Narvaiz.

Ha trascurrido, dice La Estacion de Oriedo, la primera quincena de Abril, y las obras del ferrocarril continúan con la misma lentitud que antes.

En el invierno anunciábase que, tan pronto como la primavera llegase, adquiririan los trabajos nuevo y creciente desarrollo. Llegó esta estacion, y las cosas siguen poco mas ó menos como antes.

Despues de tres años, la locomotora solo corre de Leon á la Rubia. El trayecto de Oriedo á Gijon, que en poco mas de veinte meses pudo y debió concluirse, no presenta señales de ponerse en explotacion; y en el resto de las secciones, comprendiendo la mas difícil, que es la del centro, apenas se ha tratado de esprepar los terrenos.

¿No es esto inmanifiestamente ilegal y á todas luces injustificable? La conducta de la empresa es tanto mas censurable cuanto que atañen los contratistas y crece de dia en dia considerablemente la oferta de trabajo y con ella la miseria de la clase jornalera.

Tiene mi razon: el colega que se publica en la capital de Asturias.

Nos asociamos al pensamiento de los periódicos de Cádiz, que piden que en esta hermosa ciudad se celebre una exposicion esclusivamente naval. De esta manera Cádiz, siguiendo el ejemplo de Sevilla, de Jerez y de otras poblaciones importantes de Andalucía, daría motivo á un gran movimiento mercantil, á pingües ganancias, á sacudimiento, en fin, del marasmo que la postró y consume.

¿Y qué se necesita para hacer esto? pregunta un diario de la ciudad de que hablamos. Que la corporacion municipal tome la iniciativa y que sea secundada por las corporaciones oficiales de todos los ramos y muy especialmente el de marina; que lo sea tambien por las sociedades de recreo, por los comerciantes y los particulares, por todos, en fin, los que se interesan en el bien y prosperidad de nuestra ciudad querida. Así se verificara una exposicion esclusivamente naval, de construccion de buques. Primeras materias y objetos elaborados, referentes al aparejo de las naues. Toda clase de instrumentos científicos aplicados á la navegacion. Uues é instrumentos correspondientes á la industria pesquera. Otras científicas, planos, cartas hidrográficas, en una palabra, cuanto pueda ser utilizado por armadores, capitanes, pilotos y demás clases que forman y constituyen ese gran elemento de poder y de riqueza de las naciones, que se llama marina.

OFICIAL.

Publica la Gaceta un real decreto mandando que se encargue interinamente del despacho ordinario del ministerio de la Guerra el general Parreño.

El gobernador civil de Puerto-Rico participa en esta 26 de Marzo último que no ocurre novedad en aquellas islas.

El 16 de Mayo próximo se celebrará en Almaden subasta pública para contratar el suministro de 30.000 metros lineales de mechas de seguridad, que se consideran necesarias en dichas minas, durante el año económico de 1868 á 1869.

El Ayuntamiento de Toledo ha determinado que se anuncie la subasta para contratar la mano de obra de albanilería, carpintería, de armas y demás objetos que no fueron comprendidos en las subastas parciales que abraza el proyecto de elevacion de aguas del Tajo á dicha ciudad. El acto de la subasta tendrá lugar el 3 de Mayo próximo.

El dia 4 del mes de Mayo tendrá lugar en el gobierno civil de Málaga la subasta para la obra de habilitacion del lavadero del hospital provincial, con sujecion al plano y proyecto aprobados.

Por el gobierno de la provincia de Badajoz se anuncia la subasta para la impresion del Boletín, que tendrá lugar el 5 del mes próximo.

Inserta por último la Gaceta el estado general por capitales de los ingresos líquidos que han tenido lugar en la caja de la isla de Cuba, durante el primer trimestre del año económico de 1867 á 1868, comparados con los de igual periodo del año anterior.

Anécdota. Un abogado de ciento en boca conversaba con un estudiante de primera tñera, y ponderándole sus buenas dotes oratorias, le explicó la defensa que habia hecho de un reo que estaba sentenciado á muerte. Concluido que hubo, el estudiante se quitó el sombrero y principió á rezar un Padre nuestro. Sorprendido el juriconsulto, le interrumpió con asombro. —¿Qué hace V., señor mio? —Rezar por el alma del difunto, contestó gravemente el estudiante.

GACETILLA.

Teatros. El viernes ó sábado de esta semana se estrenará en el teatro del Príncipe, á beneficio de la Sra. Palma, la comedia en tres actos, arreglada del francés por el Sr. Escosura, con el título de Virtud á prueba. —En el mismo coliseo se están ensayando la come-

dia en dos actos El agente de policia y la pieza en uno El tio Tarariva. Estas dos obras se anuncian para el beneficio de D. Joaquin Arjona. Podremos al fin verle representar la noche de su estreno? Casi nos inclinamos á dudarlo. Tal es la costumbre que hemos contraido de hallarle en todas partes menos en el escenario del teatro del Príncipe. —En los demás teatros no se anuncia ninguna novedad, fuera de las que hemos participado ya á nuestros lectores. —En breve se pondrán en escena en el teatro Principal de Valencia dos piezas nuevas en un acto, originales del Sr. Liern, tituladas Dos y tres, dos, y Una casa de fieras.

Estreno. Anteaoche tuvo lugar en el teatro del Circo el de la comedia en tres actos La vida del hombre malo, primera produccion de D. Pedro Escamilla. La obra fué regularmente recibida por el público. Llamóse al autor al final; pero no se presentó por no hallarse en Madrid.

Distintivo. Los revendedores de billetes que están autorizados por el gobierno de provincia para dedicarse á esta industria, llevarán una gorra con un número.

Nueva industria. En Paris, donde como es sabido, se especula con la misma especulacion, han tenido un guantero y un sombrero la peregrina ocurrencia de contratar el revés de los billetes de entrada en el teatro del Chatelet. Además de dar al empresario una buena retribucion, le imprimen gratis los billetes y en la espalda anuncian pomposamente sus mercancías. De esta manera, no hay un concurrente al teatro que no se entere de la existencia de su establecimiento, con lo cual se conquistan fácilmente algunos parroquianos. Otros muchos industriales de Paris han pensado imitar su ejemplo, y es posible que muy pronto los billetes de todos los teatros estén contratados.

Procesion. El Cork Examiner refiere de la siguiente manera una curiosa escena que ha tenido lugar el sábado 11 de este mes en Cork, y en la que han sido actores varios marineros portugueses y algunos de otras naciones: «Llegada la tarde, veinte hombres, vestidos con blusas blancas y otros sin blusa y con los brazos desnudos, adornados con crespones y lazos azules, han cruzado muy despacio procesionalmente por Patrick Street. Tres ó cuatro iban á la cabeza, y arrancaban de vez en cuando lúgubres sonidos de unas trompas medio rotas que llevaban en la mano. Iba detrás un marinero con una concha de triton, con la que producía sonidos plañideros y roncacos. Seguian unos hombres que llevaban en hombros un ataúd, sobre el cual se hallaba sentado un maniquí de forma humana que representaba al traidor Judas Iscariote. El maniquí llevaba una túnica azul muy larga y enormes botas de montar. Su rostro pintado y repintado de todos colores y lleno de tizones, tenia un aspecto verdaderamente asqueroso. Mas parecia un marinero borracho llevado por sus compañeros, que el traidor Judas. Detrás del ataúd caminaban dos hombres vestidos de luto. El uno mostraba tristemente á los espectadores una cuerda que llevaba en la mano como simbolo del suicidio, y el otro se entretenía en contar algunas monedas. Un gran grupo de marineros cerraba la marcha; y detrás iba una multitud inmensa siguiendo tan grotesco cortejo. Terminado este paseo, los marineros volvieron á bordo y dispararon sus pistolas sobre el maniquí, que cayó al mar. Mir hurras se levantaron entonces en celebracion de su caida; y terminó la funcion, despues de satisfacer así la justicia humana castigando el crimen del traidor.»

Otro diablo. Hemos recibido el segundo número del periódico satírico-diabólico titulado Satanás, que se publica en esta corte y que, segun parece, ha encontrado un plagiarlo en Valencia. El periódico está escrito con gracia y amenidad, y lleva á la cabeza una demasiado grande pero excelente caricatura del célebre Perra. Deseamoslo próspera vida al nuevo colega, aunque á la verdad los tiempos no están para sátiras.

Estado sanitario. Tan inconstante y seco ha sido el temporal reinante en la presente semana como en la anterior. Los vientos siguieron soplando con mayor ó menor dureza, particularmente por las tardes noches y madrugadas, del N., N.-E., E.-N.-E. y del N.-O., y tan frios, que la columna termométrica llegó á marcar cero á las cinco de algunas mañanas, no pasando de 16° en el centro del dia. El barómetro en la

sequedad y á las 26 pulgadas y de 2 á 5 líneas. Por último, la atmósfera despejada, y alguna vez con ráfagas, celajería y nubarrones.

A consecuencia de haberse recrudecido el temporal frio, han vuelto á reinar las enfermedades catarrales y gástricas, complicadas algunas veces con el elemento inflamatorio ó reumático. Así es que ha habido muchas de estas clases de calenturas, algunas de las cuales han terminado en tifoideas ó en nerviosas, segun las circunstancias del enfermo. Continúan haciéndose refractarias á los medicamentos mejor indicados, las toses, los catarras, las rouqueras, las anginas y algunas neuritis del tubo digestivo. Ultimamente se han observado bastantes casos de pleurías, pulmonías y de congestiones mas ó menos profundas y graves del hígado y del bazo.

La mortandad fué mayor que en la anterior semana.

Embellecimiento. Ha terminado el derribo de la manzana de casas que daba frente al teatro del Príncipe, estrechando aquella parte de la calle, y reduciendo á una mitad la plaza de Santa Ana, terriblemente afeada por tan vetustos caserones. Esta es una de las mejoras mejor entendidas y oportunas que en Madrid se han llevado á cabo de algun tiempo acá.

Lo que ahora importa es que el solar resultante del derribo se aliane y se convierta pronto en la prolongacion del jardín de la plaza, pues nada tendria de extraño, atendiendo á lo que aquí sucede en materia de obras públicas, que trascurrieran meses y meses sin que el nuevo solar presentara otro aspecto que el que actualmente ofrece.

Cuando vemos que en la Plaza Mayor no se ha completado todavía la ligera balustrada que debía rodear los jardines, y que empezó á colocarse hace ya cerca de un año, estamos autorizados á temer todo en el asunto de que se trata.

Santo del dia. San Sotero y San Cayo, mártires.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 34-10. Idem á fin de mes, 34-00. Idem á fin del próximo, 34-15. Id por 100 diferido al contado, 32-50. Idem á fin del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 17-50 p. Duda del personal, 25-25. Billetes hipotecarios, 98-20.

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, de 4.000, 83-60 d. Idem de 2.000, 88-00 d. Idem de Marzo, de 2.000, 70-00. Idem de Junio, de 2.000, 93-70. Idem de Julio, de 2.000, 73-00. Idem de Agosto, de 2.000, 77-25 d. Obras públicas, de 2.000, 73-00. Canal de Isabel II, 1.000, 103-00 d. Obligaciones de ferro-carriles, 66-90. Idem nuevas, de 2.000, 65-90. Idem, id., de 20.000, 06-00. Banco de España, 139-00.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 148 de abono.—Primer turno y par.—La mutua de Pórtici.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—El amante universal.—Asirse de un caballo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las amazonas del Tormes.—Casado y soltero.

CIRCO.—A las ocho y media.—La vida del hombre malo.—El que nace para ochavo...

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los marisques de Polonia.—La casa de campo.

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.

Imprenta de José M. Farsado, Fomento, 18.

toridad de Mr. Pickwick, que la conducta de Mr. Tupman parecia mucho mas prudente y razonable que la de Winkle. Sin embargo, la competencia de este en materias de ejercicio corporal no es negable; porque desde tiempo inmemorial, como observa muy bien Mr. Pickwick, muchos de los mas renombrados filósofos han tenido perfectas luces para la ciencia en materia de teoria, sin que hayan podido hacer cosa alguna en la practica.

La conducta de Mr. Tupman era estremadamente sencilla. Con la penetracion intuitiva de un hombre de genio, habia notado desde el principio que los dos grandes puntos que habia que obtener eran: 1.º descargar la escopeta sin hacerse daño; 2.º descargarla sin perjuicio de los demás. Por lo tanto, cuando hubiera llegado el momento inevitable de hacer fuego, lo mejor era cerrar los ojos y disparar al aire.

Así lo hizo Mr. Tupman, y al abrir los ojos vió una gran perdiz que caia herida en tierra. Ya iba á congratular á Mr. Wardle por su buena puntería, cuando este se le acercó, y estrechándole calorosamente la mano, le dijo: —Tupman, habeis escogido esta perdiz entre las demas.

—No, no.

—Sí; lo he notado, os he visto escogerla. He observado que levantasteis el fusil para apuntarla, y puedo decir que el mejor tirador del mundo no lo hubiera hecho mejor. Sois menos novicio de lo que yo creia, Tupman; vos habeis cazado mucho.

En vano protestó Mr. Tupman de lo contrario con una sonrisa de modestia. Su sonrisa sumisa fué tenida por prueba de su modestia, y desde entonces su reputacion quedó sólidamente sentada.

Entretanto, Mr. Winkle se rodeaba de fuego, de ruido y de humo, sin producir ningun resultado positivo. Algunas veces disparaba hacia el cielo, á veces rozando con la tierra, llegando á poner en gran peligro la existencia de los perros. Su manera de apuntar, considerada como una obra de la fantasia, era estremadamente curiosa y variada; pero en cuanto á los resultados prácticos, era enteramente un fiasco.

—¿Que hay? dijo Mr. Wardle, recordándose al carretón y enjugándose el sudor de la frente; está el dia caluroso, ¿eh?

—Sí, respondió Mr. Pickwick, el sol quemaba horriblemente. No se cómo lo resistia.

—Ya es mas de medio dia; ¿veis aquella colina verde?

—Sí.

—Pues allá vamos á almorzar. Allí está ya el criado con el cesto, exacto como un reloj.

—Ya lo veo, dijo Mr. Pickwick, cuyo rostro se animo mucho. ¡Excelente mozo! Le daré un shilling por su trabajo. Vamos, Sam, arrastrame.

—Manteneos firme, dijo Sam, turbado por la aparicion del almuerzo.

Sam paró á paso de carga, arrastrando á su amo hasta la colina verde, y le colocó junto al centro del almuerzo, que empezó á desempaquetar con gran interés.

—Ternera mechada, dijo Sam, poniendo los comestibles en órden sobre la yerba; cosa buena, ternera mechada, si, cosa buena cuando uno conoce á la lady que lo ha hecho, y está seguro de que no es carne de gato; y despues de todo, el gato se parece tanto á la ternera, que los mismos pasteleros no conocen la diferencia; lengua, bien; es cosa buena, aunque sea la lengua de una mujer; pan; jamon fresco; vaca asada y tostadas, bien, muy bien; ¡qué hay en estos cántaros, joven?

—Cervaza en este y ponche frio en aquel, respondió el aldeano, quitándose de encima de los hombros dos grandes botellas, unidas por una cuerda.

—Pues es un almuerzillo bien organizado, continuó Sam, examinando con gran satisfaccion los preparativos; y ahora, señores, no f. ita mas que empezar.

No fue necesaria una segunda invitacion para que la sociedad empezara á hacer justicia á la comida, y no fué necesario tampoco usar de muchas instancias para decidir á Sam, al guarda y á los dos chicos á sentarse sobre la yerba, á poca distancia, y á emprender batalla con una decente porcion de las vitualias. Una vieja encina daba agradable sombra á los dos grupos de convidados, mientras delante de ellos se ostentaba un hermoso paisaje.

—¿Qué deliciosa vista! exclamó Mr. Pickwick, con una expresion de júbilo.

—Sí, es cierto, amigos, dijo Mr. Wardle; vamos, un vaso de ponche.

—Con mucho gusto, respondió Mr. Pickwick; y la expresion radiante de su fisonomia despues que bebió, manifestaba la sinceridad de sus palabras.

—Otro vaso.

—Venga otro vaso; brindemos, amigos, á la salud de nuestros amigos de Dingley Dell.

—El brindis fué acompañado de grandes aclamaciones.

—Voy á decirlos, señores, lo que yo haria para ejercitarme en la puntería, dijo entonces mister Winkle, que comia pan y jamon; yo pondria una perdiz embalsamada sobre un poste, y me ejercitaria en tirarle, empuzando por una distancia corta, y alejándome poco á poco: es un medio excelente.

—Señor, dijo Sam, yo conozco á un caballero que hizo esto, empezando por ponerse á cuatro piés de distancia del blanco; pero no pudo continuar, porque apuntó tan bien al pájaro, que no quedó ni una pluma.

—¿Sam! dijo Mr. Pickwick.

—¿Señor!

—Haz el favor de guardar tus anécdotas para cuando te las pidan.

—Bien, señor.

Sam se calló; pero guiñó el ojo con tanta malicia, que los dos chicos cayeron con convulsiones espontáneas, y el mismo guarda empezó á reír tambien.

—¡Magnífico ponche fresco! dijo Mr. Pickwick, mirando con ternura la botella, y hace mucho calor... Tupman, un vaso de ponche.

—Con mil amores, replicó Mr. Tupman.

Despues de haber bebido aquel vaso, mister Pickwick tomó otro, solamente para ver si tenia alguna corteza de limon, porque el limon le hacia daño. Convenciéndose de que no tenia limon, Mr. Pickwick bebió otro vaso á la salud de Mr. Snodgrass; despues se creyó en conciencia obligado á proponer un brindis en honor del fabricante anónimo de aquel ponche.

Esta constante sucesion de vasos de ponche produjo un efecto notable en nuestro filósofo. Su fisonomia resplandecia con dulce animacion; cediendo por grados á la influencia combinada de aquel licor escitante y del calor, espresó un violento deseo de recordar una cancion que habia oido en la niñez; pero sus esfuerzos fueron inútiles. Quiso estimular su memoria con otro vaso de ponche, que desgraciadamente produjo en él un efecto enteramente opuesto; porque no contento con olvidar la cancion, concluyó por no poder articular una palabra; en vano se levantó para dirigir á la sociedad un elocuente discurso; cayó sobre el carretón, y se durmió casi instantáneamente.

El cesto fué empaquetado de nuevo, pero se encontró que era imposible despertar á mister Pickwick. Se discutió si debía Sam arrastrarlo en el carretón, ó si convenia mas dejarlo en aquel sitio, hasta que volvieran sus amigos. Adóptose, por último, esta determinacion, y como la expedicion no debía durar mas de una hora, y como Sam queria á toda costa acompañarlos, se decidieron á abandonar á Mr. Pickwick en su carreta y á tomarlo á la vuelta. Alejándose, pues, dejando á nuestro filósofo roncando armoniosamente á la sombra de la vieja encina.

Se puede asegurar con certeza que Mr. Pickwick hubiera continuado roncando á la sombra de la vieja encina hasta la vuelta de sus amigos, si se le hubiese permitido permanecer en paz en su carreta.

El capitán Boldwig, dueño de la colina verde, era un hombre pequeño y violento, vestido con un redingot azul, abotonado hasta la barba y sobremontado por un cuello negro muy tieso. Cuando paseaba por su propiedad, lo hacia en compañía de un enorme rótlen, de un jardinero y de un sub-jardinero, que se disputaban á var cuál recibia con mas humildad las órdenes que su amo les daba de la manera mas conveniente; porque la hermana de la mujer del capitán se habia casado con un marqués, y la casa del capitán era una villa, y su propiedad unas tierras, y todo era en él muy alto, muy poderoso y muy noble.

Mr. Pickwick habia dormido una hora escasa, cuando el pequeño capitán, seguido de su escolta, llegó á aquel sitio; cuando estuvo junto á la vieja encina, se detuvo, hinchó los carrillos y sopló con nobleza; miró el paisaje, como si hubiera pensado que debía estar sumamente orgulloso de ser mirado por él; y al fin, dando enfáticamente un golpe con su baston en el suelo, llamó al jardinero en jefe.

—¿Hunt! dijo el capitán Boldwig.

—Señor, respondió el jardinero.

—¿Apisaca el césped de este sitio mañana mismo; ¿entiendes, Hunt?

—Sí, señor.

—Y ten cuidado de que esté aseado este sitio; ¿entiendes, Hunt?

—Sí, señor.

—Y acuerdame que es preciso poner aquí un cartel para que nadie se permita pasear por mis tierras; ¿entiendes, Hunt?

—No lo olvidaré, señor.

